Año XXXVIII—(2.ª Epoca) Lunes 15 de Junio de 1925 Núm. 1.518

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas

Órgano y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Francisco Gascón.
Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:
Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem. — Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR-GERENTE: D. ANTONIO VÉLEZ
Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

El Rey en la Asociación de Agricultores de España.

Una conferencia del Sr. Arana.

Por primera vez el Rey honró la casa del agricultor poniéndose en contacto con la ac- [illegible] cuenta de la modestia de nuestro vivir aunque parece vislumbrarse era más próspero en nuestro desarrollo ante el impulso de un hombre del talento de la preparación en las diferentes facetas, de lo que él llama la santa causa del Sr. Matesanz.

Nosotros no queremos dejar de publicar íntegro el discurso del Presidente de la Asociación de Agricultores Sr. Matesanz, que refleja el fiel sentir de la masa agrícola que en esta ocasión como en todas, ella supo interpretar de manera incomparable el Sr. Matesanz.

PROMESA CUMPLIDA

Abierta la sesión, con la regia venia, el Sr. Matesanz tomó la palabra y dijo así:

SEÑOR:

En la fiesta de la Agricultura, celebrada últimamente con la asistencia de V. M., fecha memorable y de buen recuerdo para esta Casa, tuve, a la vez que el honor, el atrevimiento [illegible] a V. M. viniera a honrar con su visita esta Asociación, la que tiene el altísimo honor de contar a V. M. como Presidente honorario.

La promesa que V. M. me hizo aquel día está cumplida; hoy tiene realidad.

Nuestro reconocimiento para la bondad de V. M., nuestro agradecimiento y nuestra solemne promesa de que estas constantes y repetidas muestras que da V. M. por la alta atención que le merece la Agricultura, primera fuente de la riqueza nacional, han de estimularnos más, si lo necesitáramos, a los hombres modestos, pero cuya modestia va unida a un entusiasmo grande por la causa, para continuar trabajando por ella cada vez con más atención y, si es posible más provechos.

Progreso agrícola.

La Agricultura española, lo hemos dicho y probado centenares de veces, igual que las demás actividades económicas nacionales, procura progresar todo lo que es posible económicamente. Para ello no repara en medios, en trabajo ni en sacrificio alguno; la conferencia que V. M. va a escuchar, y con vuestra majestad todos nosotros, es una evidente prueba de ello.

El Ingeniero eminente, cuya modestia es tan grande como su mérito, que nos va a hablar y a decir lo que ha aprendido, no sólo en el laboratorio y en el gabinete de estudio, en relación con el cultivo integral, sino en la práctica, y del que tanto esperamos y se confía la Agricultura nacional, es también una palmaria prueba de ello. El Sr. Arana, trabajando en su granja, aconsejando a muchísimos labradores pequeños y grandes cultivadores, que todo es Agricultura y todo contribuye por igual al desenvolvimiento de la vida económica de España, nos demostrará por las pruebas, que él hace tantos años ha realizado, cómo es posible en este suelo difícil, muchas veces ingrato del secano español y con este clima tan duro y tan feroz, aumentar el rendimiento en la producción.

La obra de Arana.

Los agricultores, y en este caso concreto la Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid, repetidamente invitaron al señor Arana a que viniera a ilustrarnos respecto a estos nuevos métodos de cultivo. Este Ingeniero ilustre creía, y a nuestro juicio creía bien, que antes de exteriorizar las experiencias que él en más de un quinquenio había adquirido, debía todavía afirmarlas más, y por eso se resistió hasta este momento.

Hoy ya parece una cosa definitiva, Dios lo quiera, y, siendo así, se verá que la Asociación de Agricultores de España ilustrarles en cuanto al aumento de producción y creen un deber patriótico divulgarlo desde esta Casa.

Problema nacional.

Pero la Agricultura, señor, la agricultura cerealista y la agricultura cerealista de secano, para hablar con más propiedad, se mueve en un ciclo bastante mayor, que es el de la producción. Se completará el día en que, después de producir lo más económicamente posible atendiendo todas las razones y todos los medios de la ciencia y del estado actual de la técnica agrícola, sea libre en su ulterior desenvolvimiento; el día que se piense que hoy la vida del campo no debe mirarse como una concepción romántica, sino como una industria de orden privado, como todas las demás, y que desde su producción hasta el último momento de la realización de sus productos, debe ser libre en su desarrollo. [illegible] dos, y nosotros con un convencimiento grande de patriotas, estamos seguros de que ese es el primer jalón que debemos poner para que la vida económica de España tenga la importancia que debe tener, y ello será garantía de que habían de alcanzarla igualmente las demás actividades nacionales, y llegaremos entonces, seguramente, al día feliz en que no haya que registrar el éxodo de campesinos españoles, que por no poder vivir en el estado actual de nuestra industria agrícola tienen que emigrar de la Patria á hacer fecundo, con su sudor y sus trabajos otros suelos, para después recibir nosotros los productos que los mismos cultivaron.

Gratitud.

Perdonad, señor, estos breves momentos que me he permitido entretener la atención de V. M., porque comprendo que estará, como lo estará también todo el auditorio, deseoso de oir la palabra y conocer las experiencias del Sr. Arana, curtido siempre en el campo.

Y siendo la Agricultura una ciencia principalmente de experimentación, aun cuando en este caso la experiencia y la ciencia se unen en feliz consorcio, seguro estoy que la Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación do Agricultores de España, y su presidente de honor, V. M., celebrarán que se haya requerido á tan sabio maestro y tan buen español, á que ante nosotros exponga lo que su ciencia y su experiencia agrícolas le han enseñado. Por ello nosotros le expresamos nuestra gratitud, y confiamos en que algún día se la expresará la Patria.

Las palabras del señor Matesanz fueron acogidas con calurosos aplausos, que se prolongaron durante largo rato.

DISERTACION DE ARANA

El cultivo contínuo en secano.

Seguidamente el señor Arana pronunció su conferencia, ilustrada con proyecciones, que fué seguida con verdadera avidez por el Monarca y por el numeroso público.

Después de breves palabras de exordio el docto disertante entró en materia, diciendo:

Antecedentes.

Antes de ahora se había demostrado por las Granjas Agrícolas del Estado que, aun en clima tan seco como el de ambas Castillas (300 mm. de lluvia en Castilla la Vieja y 400 en la Nueva), era posible llegar á duplicar las cosechas obtenidas; mas para lograr estos resultados, seguían normas de cultivo que exigen doble capital que el método tradicional de año y vez, y aumentar de modo perma[illegible] de obra en el [illegible] Estas exigencias en capi[illegible] obra, impedían é impiden que [illegible] ser puestas en práctica dichas normas por todos los agricultores, pues para ello sería preciso aumentar el capital agrícola en más de cinco millones de pesetas y en unos millones de obreros la población agrícola, y estos aumentos, especialmente el último, es sólo factible en el transcurso de varias generaciones.

Nuevo método.

En cambio, el cultivo contínuo de cereales y leguminosas en secano, a base de las siembras que le hacen factibles, o sea en líneas distanciadas de 70 a 75 centímetros, entre ejes de dos líneas contiguas, se puede implantar rápida y fácilmente por todos los agricultores en toda la amplia extensión del país, porque no es necesario, para ponerle en práctica, aumentar el capital dedicado a la empresa agrícola, ni el número de hombres, ni el ganado (éste puede retensión de la labor, es de 60 hectáreas, por lo menos, de las que en la actualidad se siembran 30 y barbechan 30, exigiendo para su cultivo dos pares de mulas y dos hombres. Y como en el nuevo sistema se siembran todas las tierras todos los años, en vez de la mitad, como ahora se hace, obteniendo por cada hectárea la misma cantidad de cosechas, por lo menos, que la que hoy se obtiene en la misma extensión sembrada, pero dejando la mitad del campo en barbecho, resulta que la cosecha es doble, por lo menos, que en la actualidad.

Dos tipos de cultivo.

Hay dos grandes tipos de agricultura: La de los países lluviosos y de las zonas de regadío de los países secos, y la de los países de lluvias escasas o de agricultura de secano. La gran preocupación del agricultor, en los países de lluvias abundantes es, o debe ser, sostener y mejor aún, acrecer la fertilidad del suelo, que tiende de un modo constante a decrecer, por el lavado del suelo, por el exceso de agua, que después de atravesarle se pierde por drenage o por incorporación a las aguas del subsuelo. En cambio, en los países de lluvias escasas (500 mm. o menos y aun 600, si se trata de países cálidos), el agricultor debe preocuparse de utilizar lo mejor posible la pequeña cantidad de agua que las lluvias aportan al terreno.

El barbecho.

Hasta ahora, la agricultura de los países secos tenía como base el barbecho, práctica agrícola conocida desde los más remotos siglos en los países que bordea el Mediterráneo, y que consiste en dejar la mitad o la tercera parte del terreno sin sembrar durante un año en cuyo transcurso se le dan tres o cuatro labores de arado. De los varios fines perseguidos con esta práctica agrícola, el principal es acumular o almacenar en el espesor del suelo, parte del agua aportada al mismo por las lluvias, a fin—se decía—de completar así la cantidad de agua del año en que se siembra, escasa para obtener una cosecha segura y remuneradora.

Los estudios que yo he hecho en la Estación de Agricultura de Zamora, han puesto de manifiesto que si en vez de sembrar «a junto sobre barbecho», como es costumbre hacerlo—modo de sembrar que sólo permite labrar los sembrados con la grada de un modo muy superficial—se siembra en líneas sencillas, distanciadas de 70 a 90 centímetros, de modo que las calles o espacios no sembrados puedan ser labrados de manera constante, desde la nascencia a la recolección, se puede obtener cosecha igual, por lo menos, a la que se obtiene sembrando a junto sobre barbecho, aunque se siembre sobre rastrojo del año anterior.

[illegible] junto sobre barbecho, la tierra tiene más humedad al hacer la sementera que en las que se siembra en tierras sobre rastrojo. Desde esa época hasta fin de invierno la humedad aumenta en una y otras siembras en forma análoga. A partir de ese momento, se inicia el descenso rápido de la humedad en las siembras a junto, y en cambio, en siembras a líneas, merced a la labor que de modo contínuo reciben las calles, la humedad no baja con tanta rapidez, y aun se da el caso de que en vez de descender, acrece, si las lluvias son lo suficientemente abundantes, para compensar las pérdidas por evaporación directa y absorción por las plantas, y haber un sobrante. Y de tal modo de variar la humedad en ambos procedimientos de siembra, resulta que todos los años, en una época comprendida entre Febrero y mitad de Abril, la humedad en ambas es igual, y desde ese momento, hasta la [illegible] la cantidad de humedad en las siembras en líneas sobre rastrojo [illegible] mayor que en las siembras a junto sobre barbecho. Más aún se observa que la humedad que se gana en el año de barbecho, viene a ser la que se pierde desde el momento en que empiezan a disminuir, al en que es igual en ambas formas de cultivar. Y como la siembra cuando se cría y necesita humedad es desde mitad de Abril hasta la madurez, resulta que la cosecha puede ser y es mayor y más segura sembrando en líneas distanciadas y cultivando continuamente las fajas no sembradas, aunque se siembre sobre rastrojo, que sembrando a junto sobre barbecho.

Líneas separadas.

Al espíritu menos perspicaz se le ocurre inmediatamente la objeción de que, sembrando líneas sencillas del ancho de las que corrientemente hacen las rejas o botas de las sembradoras, y esparciéndolas de 70 a 75 centímetros, cuando menos, y hasta 90 centímetros, en vez de los 18 o 20 como es corriente, no es posible obtener más que una cosecha reducidísima y, sin embargo, no es así. Supongamos el caso límite de sembrar en líneas separadas un metro. En una hectárea habrá 100.000 metros de línea sembrada. Se concibe bien que en un metro de línea haya una espiga por centímetro, o sea 100 por metro, y por tanto, 10.000 × 100 = 1.000.000 en una hectárea. Las espigas así criadas, bien comprenderá cualquiera que conozca el campo, aunque sea solo de visu, que tendrán más de 25 granos; pero aceptemos esta cifra, y resultará que una hectárea produciría, bajo los supuestos que hemos hecho 25.000.000 de granos, y como el candeal y demás trigos españoles pesan, cuando menos, cuatro centígramos por grano, resulta que el peso mínimo de los producidos por una hectárea será: 25.000.000 × 0'04 gramos = 1.000 kilogramos (algo más de 23 fanegas); es decir, 100 kilogramos más que la cosecha media que se obtiene en España por hectárea actualmente.

El modo más sencillo de practicar el sistema de cultivo en líneas es el siguiente: Se disponen los tubos de la sembradora (que es de desear esté dispuesta para repartir abono mineral a la vez que la semilla) de modo que del centro de uno al contiguo haya de 75 a 80 centímetros; se gradúa de manera que por cada metro lineal de recorrido y en cada línea sembrada caigan tantos granos como centímetros de separación haya entre tubos (viene a ser unos 50 o 55 litros, o sea una fanega por hectárea). Y si se reparte a la vez abono mineral, el distribuir de éste debe graduarse de modo que vierta de 100 a 150 kilogramos de superfosfato de cal por hectárea, o bien, de una mezcla de 100 de superfosfato y 20 de sulfato amónico cuando más aplicable en tierras pobres. Generalmente, a no ser en tierras mal equilibradas o muy pobres, no es de necesidad absoluta abonar, aunque se gana con hacerlo.

Cuando las plantas tienen tres hojas, se empieza á labrar las calles, dando en cada una dos surcos (si las calles tienen más de 80 centímetros hay que dar tres surcos) con un arado provisto de una vertedera de forma especial, que permite desplazar lateral y verticalmente el terreno, sin volcarle más que en los dos ó tres centímetros de superficie, con lo que se consigue mullir el suelo y a la vez aporcar ligeramente las líneas de plantas, sin llegar a taparlas. El arado provisto de esta vertedera exige poca tracción aun profundizando veinte centímetros, y puede ser arrastrado por una sola caballería. Esta labor debe estar terminada antes del 10 de Marzo en Castilla la Vieja, o sea cuando se terminan los ariscos tradicionales en las siembras alomadas o en los cerros.

En las grandes fincas puede utilizarse para dar esta labor el cultivador Sister, provisto de cuatro rejas, o el cultivador Planet doble de cuatro rejas por banda, al que se le quitan la mitad de las rejas. Estos cultivadores, arrastrados por un par de mulas, labran dos medias calles á la vez.

Desde el 10 de Marzo hasta la cosecha se labran las calles con cultivador Planet, de una caballería u otro tipo análogo, de manera que la superficie esté siempre seca y suelta. Generalmente, con una labor cada 25 días es suficiente. En las grandes fincas se puede emplear, por lo menos, hasta que el sembrado tiene 80 ó 90 centímetros de altura, el cultivador Planet doble citado, provisto de tres o cuatro rejas, según el ancho de las calles.

Durante el verano, en caso de llover, se da una labor de cultivador a las calles. En el otoño siguiente se siembra, sin más preparación, en el centro de las calles del año anterior.

Los resultados.

He aquí las cosechas obtenidas por mí y por algunos agricultores.

ESTACIÓN DE AGRICULTURA DE ZAMORA.

Trigo en líneas: 1919-20, 1.450 kilogramos; ídem a junto sobre barbecho, 1.170. Trigo en líneas: 1920-21, 550 kilogramos; ídem a junto sobre barbecho, 484. Trigo en líneas: 1921-22, 1.155 kilogramos; ídem a junto sobre barbecho, 718. Trigo en líneas: 1922-23, 850 kilogramos; ídem a junto sobre barbecho, 710. Trigo en líneas: 1923-24, 1.470 kilogramos; ídem a junto sobre barbecho, 1.260.

D. Víctor C. Manso de Zúñiga, en Haro (Logroño), 2.485 y 1.450.

D. Ramón Luchico, en Villaralbo (Zamora), 1.430 y 778.

D. Ulpiano Rubio, Bustillo del Oro (Zamora), 1.300 y 930.

D. Primo Rico de Tagarabuena (Zamora), 1.170 y 910.

D. Jacinto Virreras, en Villarín de Campo (Zamora, 1.300 y 925.

Gastos de cultivo.

De nada serviría que estuviese demostrada la posibilidad de obtener doble cosecha si, como al principio dijimos, fuera para ello necesario emplear doble capital y aumentar la mano de obra de un modo permanente aunque no sea en el 50 por 100, como lo exigen todos los métodos modernos de cultivo, hasta ahora propuestos, ó bien una sola de ambas cosas, pues ni el capital ni los hombres se improvisan de la noche á la mañana. A continuación se demuestra que nada de esto es necesario en el cul-

SGCB2021

tivo que aconsejo, para tener sembrada doble cantidad de tierra que en la actualidad.

En el cultivo tradicional a base de barbecho, un hombre con un par de mulas siembra 15 hectáreos y barbecha otras 15. En las zonas secas de Norteamérica un hombre con cuatro caballos barbecha 40 hectáreas y siembra otras 40.

En el método de cultivo que yo aconsejo, un hombre con una sembradora corriente de nueve rejas a la que se dejan tres distancias 75 centímetros, tirada por una pareja de mulas, puede sembrar por día cuatro hectáreas y media, es decir, que en 15 días puede sembrar 60 hectáreas.

Un hombre, con una mula que tire del arado antes dicho, suponiendo que las calles tengan 70 centímetros de anchura, labra media hectárea al día; de modo que aunque no haya más que la mitad de días útiles, de los 120 que hay desde el 15 de Noviembre al 15 de Marzo, puede labrar 20 hectáreas.

Un hombre, con un cultivador de una caballería, bina de dos hectáreas a dos y media por día, es decir, que cada veinticinco días puede binar hasta 60 hectáreas.

De la consideración de los datos precedentes, resulta que en todo momento un hombre, con aparatos sencillos, puede tener hasta 60 hectáreas, salvo al hacer la labor de invierno que no puede más que a 30 hectáreas. Luego podemos decir que, por lo menos, con un hombre y un par de mulas se puede sembrar 15 y barbechar otras tantas, como hasta ahora. Se ve también por los datos anteriores, que un agricultor que hoy siembra 60 hectáreas y barbecha otras 60, cultivando como yo aconsejo, puede sembrar las 120 todos los años con sólo cuatro mulas y cuatro hombres.

Si en vez de utilizar el arado dicho para la labor de invierno, este agricultor emplease el cultivador Sister o el Planet doble, tendría suficiente con cuatro mulas y dos hombres, y si utilizase una sembradora doble para cuatro mulas manejadas por un hombre, como se hace en América, un cultivador Sister doble de cuatro mulas, que hace a la vez una calle completa y dos medias calles, y el cultivador Planet para binar, tendría suficiente para sembrar todos los años, según mis normas, la enorme extensión de 120 hectáreas, con sólo cuatro mulas y un hombre. Es decir, que por cada hombre, podría haber sembrada una superficie triple de la que actualmente siembran en América labrando con cuatro caballos. Esta última indicación tiene una transcendencia enorme para los países que, como la Argentina, ven limitada su producción por la escasez de mano de obra. En esta nación, que siembra unos siete millones de hectáreas de trigo, podría llegar a triplicar la extensión sembrada, sin necesidad de aumentar en un solo hombre los que hoy cultivan el trigo.

Producción posible.

En España, según el avance estadístico del Consejo Agronómico, se siembran siete millones ochocientas cincuenta mil hectáreas de cereales y leguminosas, y se barbechan seis millones. La producción que se obtiene de la superficie sembrada de cereales y leguminosas la valora el Consejo Agronómico en 4.500 millones de pesetas.

Queda demostrado que pueden sembrarse los seis millones de hectáreas que ahora se barbechan, sin aumentar el capital agrícola ni la mano de obra. Y la siembra de esas hectáreas, que ahora se barbechan, aumentaría la producción española en unos 3.400 millones de pesetas, a los precios que rigen en la actualidad.

Final.

Terminó su disertación el distinguido Ingeniero con sentidas frases relativas a la actual legislación española, que prohibe a los colonos emplear las fincas arrendadas en cultivo distinto del tradicional.

Esta cláusula debe desaparecer en interés de la [illegible]

La conferencia fué seguida con interés creciente por el Rey y el numeroso público, que premiaron al Sr. Arana con prolongada ovación.

Hora y media estuvo el Soberano pendiente de los labios del orador.

Sólo nos resta añadir a la felicitación de todos, al desertante, la nuestra más sincera y entusiasta a la vez que le mandamos desde estas columnas nuestros votos más sinceros de felicitación al Presidente y Secretario de la Asociación Sr. Matesanz y Cánovas, por el éxito alcanzado, esperando de su celo y entusiasmos por la causa, podamos pronto ofrecer un local más amplio y más en armonía con la importancia de su representación, una verdadera Casa del Agricultor; en la próxima visita de nuestro Rey porque esperamos que ésta no será la última en beneficio de la Agricultura y de su Rey.

V.

El retorno a la vida rural

Comenzaremos hoy por referir un cuento aragonés que se hizo muy célebre por allá en los años de 1904 al 1923, pues reflejaba claramente la capacidad *cabezal* de quienes se apoderaron de los altos puestos de la gobernación del Estado para desgobernarnos, arruinar a los labradores y hacer huir del campo a labriegos y braceros rurales, por las bárbaras disposiciones de los que por aquellos tiempos constituían los gabinetes ministeriales, disposiciones emanadas alrededor de un jarro de vino.

El cuento es este:

Un baturro regresó de Madrid a su pueblo, después de haber «servido al Rey», pues había sido *soldao de a pie* y refería a sus paisanos las conquistas en la Plaza de Oriente y otra porción de hazañas en los terribles campos de batalla del Retiro, cuando un lugareño le preguntó:

Oye, maño: ¿cómo es un Consejo de Ministros?

El baturro, con esa viveza ratonil que se contagia en los cuarteles para salir siempre airoso de las empresas difíciles, dijo sin grandes rodeos:

Pues veréis, veréis: Pues se reunen los *menistros* alrededor de una mesa y va y dice el *menistro* de la Guerra que es el más *pincho*. *¡Sus convido a toos!* y en seguida dicen *toos. Acetao.*

Y llama al asistente y va y le dice:

Oye, *Teburcio*, bájate a la taberna de ahí bajo y tráete unas tajadas y un jarro de vino.

Meriendan, y cuando van a terminar de comerse las tajadas y apurar el vino del jarro, va y dice el *menistro* de Hacienda que es de los más listos:

¿Queréis que hagamos una reforma grande? Y van los otros y le dicen: ¿Qué has *cavilao*?

Y va y dice el *menistro* de Hacienda: ¿Vamos a subirle las *contrebuciones* al labrador?

Y van y dicen *toos los menistros:* ¡Hala! Y ya está. Eso es un consejo de *menistros*, maños.

Yo preguntaría a los grandes filósofos e ilustres pensadores que descifrasen el contenido de este cuento, pues a pesar de la enorme baturrada que es, encierra una filosofía clara, terrible, juzgadora de la mentalidad de aquellos estadistas que durante muchos años jugaron con los intereses nacionales, destrozando la base de la prosperidad y riqueza agrícola, obligando a los habitantes del campo a huir a tierras lejanas en dolorosa y terrible emigración o refugiarse en las grandes poblaciones, a causa de que en los pueblos se hacía imposible vivir labrando las tierrecillas de escasa producción cerealista, sin viñedos, pues las cepas habían sido atacadas por una gran enfermedad y quedaron sin producir nada, pero había que seguir pagando los tributos como en épocas de grandes rendimientos y sufriendo los agobios de un régimen tributario, absurdo, cruel y bárbaro.

Los que así mismos se llamaban *«clases directoras de la nación»*, complicaron la vida rural con las rivalidades y luchas políticas, llegando en su ceguera a dividir a los pueblos en bandos enemigos que se odiasen bárbaramente, contribuyendo estas luchas a hacer abandonar los pueblos a millares de familias campesinas, ante el temor de sufrir las terribles iras de los caciquillos rurales amparados en sus perversidades por los caciques máximos que no repararon en ferocidades salvajes con tal de sumar votos y poder amañar elecciones aunque hubiese que emplear el terror o la muerte para conseguir adeptos.

En consecuencia, las familias campesinas abandonaron los pueblos, algunas marcharon a tierras de leyenda, y otras, las más, fueron a las grandes poblaciones en busca de trabajo, pero sin saber un oficio, sin haber sufrido el aprendizaje de los obreros industriales, y en estas circunstancias, no se encuentra trabajo, siendo imposible colocar a estos millares de obreros sin aptitudes, pues los obreros de las ciudades, preparados para el trabajo industrial o fabril por haber tenido el aprendizaje necesario, son los únicos que podrán aspirar a colocaciones y jornales en las distintas ramas de la producción, ya sea en fábricas, talleres, obras, etc.

El abandono del campo por los braceros rurales es tan tremendo, que reviste caracteres de espantosa huída, como lo demuestra el caso de La Fregeneda, en cuyo lugar no ha quedado ni un obrero del campo, habiendo acudido las autoridades locales a las superiores para remediar esta situación, pues de no disponer de brazos, será imposible hacer la recolección de las cosechas por no haber obreros. Es decir, que los labriegos, preparados para las faenas agrícolas, son quienes deben trabajar en la agricultura, como los obreros industriales con los conocimientos necesarios para su labor, son quienes deberán trabajar en la industria y así todos los demás.

Arguyen los campesinos, que el obrero de la ciudad vive mejor que el obrero rural, percibe salarios más elevados, disfruta de las ventajas urbanas y en los pueblos no hay distracciones, ni teléfono, ni alumbrado, ni agua, ni pavimentación, ni limpieza, ni higiene, ni seguridad, ni centros de enseñanza y de recreo, y como final, tener que trabajar en una ocupación ruda sufriendo las inclemencias del tiempo, los hielos, los vientos, las lluvias y los terribles calores del sol estival, para que los bneficios que reporte este trabajo agobiador haya que entregarlos al recaudador de la contribución, el cual, tampoco es culpable de que unos hombres ambiciosos e ineptos que se llamaron así mismos gobernantes, pero que desgobernaron a la nación, estalecieran un régimen tributario brutal y cruel, pensando alrededor de un jarro de vino y mientras se comían unas tajadas de bacalao con mucha grasa.

Hay que estimular el retorno a la vida rural de todas las familias campesinas que malviven en las grandes poblaciones donde escasea el trabajo, las viviendas son caras y antihigiénicas, los artículos para la alimentación caros y adulterados, privaciones sin cuento, hambre, miseria, seres anémicos o tuberculosos y podredumbre y ruinas y desesperación, pues los obreros del campo no reunen condiciones para los trabajos de las ciudades, y por esta causa, que no esperen colocaciones ni jornales en la ciudad, pues no los conseguirán nunca. En cambio, en el campo se vivirá bien, se encontrará trabajo, se disfrutará de salud, habrá alimentos sanos y baratos, habitaciones claras y ventiladas, en las que penetre el aire y el sol que es vida y se encontrará paz y calma a las turbulentas horas vividas en las grandes poblaciones cuando el hambre y la falta de trabajo en medio del ambiente de lujo y fastuosidad de los potentados producía la desesperación padeciendo privaciones y miserias.

El abandono del campo, no es sólo en los terrenos de secano, sino en muchos de regadío, como ocurre en Andalucía, al lado de un hermoso canal inútilmente perdido, cuyas aguas se pierden sin regar las tierras, [illegible] bradores [illegible] el suelo y esta idea tan enormemente absurda trae consigo la escasa producción y el abandono del campo por los braceros y pegujaleros. Pero este caso, no sucede solamente en Andalucía, sino que por fatalidad, la federación agraria del Ebro se ha quejado de que en tierras de regadío, a los lados de los canales en los que se invirtieron muchos millones para su construcción, por donde corre al agua estérilmente sin aprovecharse, los trabajadores del campo han desaparecido ante la perspectiva de la gran ciudad, donde creen que conseguirán jornales muy superiores a los obtenidos en los pueblos, pero que luego resulta que no encuentran trabajo y se mueren de hambre. La única solución a estos males, es el retorno al pueblo.

Para facilitar el retorno a la vida rural, se hace necesario que el trabajo no escasee en los pueblos para que todos los braceros tengan ocupación, base principalísima que hace que las familias campesinas se arraiguen en los pueblos y para que el trabajo no falte, se precisa establecer en determinados meses del año, cuando no es posible el laboreo en las tierras, la apertura de obras hidráulicas, caminos, repoblar de arbolado todo terreno útil a la foresta, pero inservible para otros cultivos, corrección de torrentes, fijación de terrenos, implantar industrias derivadas de los bosques, de la ganadería y de la agricultura, ayudando a estas manifestaciones de actividad y progreso el Crédito agrícola, el Banco de España y el Hipotecario modificando sus estatutos, los Pósitos, etc.; y si estas entidades de crédito no pudieran modificar su estructura, crear los Bancos Municipales y Provinciales que ayudasen al engrandecimiento de la vida rural.

Al mismo tiempo, hay que disminuir los tributos de la población campesina, hay que suprimir tasas, hay que repartir el terreno baldío entre los braceros que tengan constituída una familia o sean su sostén, lo cual vendría a llenar el vacío de la colonización de ese terreno baldío, cultivando terrenos incultos bajo direcciones técnicas de los ingenieros agrónomos y de montes y sus ayudantes facultativos, hay que sanear los terrenos señalados como palúdicos, dando salida a las aguas y rellenando las hondonadas, hay que crear muchos pequeños propietarios, hay que estimular la asociación agraria por medio de Sindicatos rurales, hay que crear centros de enseñanza agropecuaria donde se ilustre a los beneméritos labriegos con lecciones y conferencias, hay que..... ¿para qué seguir?

Hay que hacer todo porque no hay nada hecho.

YO AFIRMO, que siguiendo estas indicaciones, se conseguiría que la inmensa mayoría de las familias campesinas que abandonaron los pueblos, volverían a la vida rural donde encontrarían medios suficientes para subvenir a sus necesidades y constituirían un factor importantísimo para el engrandecimiento de la producción y la economía rural y nacional que nos permitiría pensar en el potente resurgimiento de la riqueza española emanada de la agricultura.

José NIETO GARCÍA.

Valladolid, Mayo 1925.

El Instituto Sericícola de Castilla y Extremadura.

Ayer tarde se constituyó en la finca La Quinta, sita en El Pardo, y bajo la Presidencia de S. A. R. el Príncipe de Asturias, la Junta del Real Instituto Sericícola de Castilla y Extremadura, que tiene por objeto fomentar, por todos los procedimientos modernos, la industria sericícola y el cultivo de la morera en Castilla y Extremadura, como base de la industria sedera.

Asistieron al acto el Presidente efectivo de dicha institución, Sr. Marqués de Amurrio; el Vicepresidente, D. Valentín Ruiz Senén; el Director técnico, D. José Vicente Arche; Director general de Agricultura, Minas y Montes; el Tesorero general, D. Gabriel de Benito Ibáñez de Aldecoa, y los Vocales S. A. R. el Infante D. Alfonso de Borbón, D. Elíseo Loriga, D. Darío López Gutiérrez y D. Bernardo del Campo.

Se cambiaron impresiones acerca de los principales propósitos que persigue la institución, relacionados con todos los aspectos que abarca la sericicultura y con el patriótico objeto de su fundación.

Se acordó realizar una visita, en la segunda quincena de este mes, a la finca San Bernardo, que en Toledo posee el Sr. Marqués de Amurrio, en la cual, como centro experimental, se está llevando a cabo todo cuanto se refiere al fomento del capullo de seda. A esa visita asistirá también S. A. R. el Príncipe de Asturias.

La Junta acordó dirigir un efusivo telegrama a S. M. el Rey dándole cuenta de su constitución y expresándole, además, su agradecimiento por la feliz iniciativa que tuvo en esta patriótica idea, que viene secundando con tanto entusiasmo.

LOS BENEFICIOS DEL CULTIVO DEL ALGODON.

El ingeniero Jesús M.ª Herrero en un periódico de Almería manifiesta el deseo de que se haga una buena repartición de semilla de algodón entre los labradores para que, si es posible, se siembre una pequeña [illegible] sos, puedan llevar [illegible] tadores, de los beneficios de tal cultivo.

Seguramente, añade, los que verifiquen la experiencia, serán cultivadores de zonas extensas el próximo año; pues el precio que alcanza la fibra en la actualidad y que ha de elevarse con las restricciones para su importación de los países productores, hacen al cultivo del algodón el más remunerador de los que podemos establecer en la época del verano.

Calculemos solamente los 2.000 kilogramos de algodón bruto por hectárea (media obtenida el pasado año en las provincias de Sevilla y Málaga): fijemos sólo el precio minímo de la Comisaría para el kilogramo bruto, de 1,20 pesetas que es menos de la mitad del corriente, y como la tahulla es la novena parte de la hectárea, el producto de una de ellas tiene una garantía del Estado de 266'66 pesetas y el probable, vendido el algodón, al precio corriente de 2,50 pesetas el kilo será de 555'55 pesetas.

La misma tahulla sembrada de panizo, si es muy [illegible] dará una cosecha de 10 fanegas, que aún vendida a 15 pesetas, sólo obtendremos 150 de producto. Y no puede objetarse que los gastos de una y otra especie sean muy diferentes, pues tienen iguales exigencias en riesgos, binas, etc., y si es un poco más laboriosa la recolección del primero, no necesita en cambio el desgrane del panizo.

Otro de los temores que podrían aducir, es el desconocimiento de la practica; más esto ya está previsto y a disposición de cada labrador tenemos, y con solo pedirlo se les dará, un folleto detalladísimo, que siguiendo paso a paso sus indicaciones, les asegurará el éxito; más si alguna duda le sugiere su lectura, con sólo dirigirse a esta Subdelegación, se les facilitará un capataz especializado que les enseñará la práctica del cultivo.

Todos estos hechos, los conocen los propietarios que hemos tenido ocasión de hablar con ellos, y algunos ya han realizado y están realizando siembras.

El problema del aceite

La imparcialidad obliga a reconocer que no es fácil el acierto cuando ante un Gobierno se plantean cuestiones económicas como esta del aceite de oliva en relación con el de semillas, con una inconsistencia de criterio tal que hoy se rechaza como dañoso aquello que si no se pidió claramente algún día, tampoco se señaló el estrago que hoy se lamenta y que pudo preverse y apreciarse, y es que en este problema, bajo la capa de intereses homogéneos, juegan muchos muy encontrados, y por eso cuando se habla en nombre de la producción, a las veces se quiere servir una causa ajena a ella, siendo explicable que esta constante contradición de pareceres conduzca a error cuando de buena fe se quiere buscar una solución armónica.

Cosa corriente es en nuestro país no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena, y eso es lo que ocurre ahora con el aceite de semillas.

Cuando se publicó el Arancel vigente, cuyos servicios de legalidad señalamos en el Parlamento y en la Prensa algunos, muy contados españoles, Arancel confeccionado en un corro de interesados, entre mutuas concesiones y regateos, y sin una base de valoraciones reales, porque no era posible entonces disponer de ella, ya hicimos ver que el derecho arancelario fijado a las semillas oleaginosas era uno de los más típicos ejemplos de la injusticia en que se desenvolvió aquella revisión de tarifas.

Hacer creer a las gentes que se protege al eceite de oliva español estableciendo para el de procedencia extranjera un derecho de 30 pesetas en 100 kilos, y otro de 54 para el aceite de semillas, y luego dejar reducido a una peseta en 100 kilos el derecho aduanero de semillas oleaginosas, que mediante una sencilla manipulación dan un 38 o un 40 por 100 de aceite, cuando en razón de esta riqueza oleosa, y habida cuenta de la protección otorgada al producto transformado, el derecho aplicable, en equidad, hubiese sido el de 20,50 pesetas, es algo que pugna evidentemente con la más elemental justicia. Y éste es el eje del problema; mejor dicho, éste es el único, el verdadero problema.

Si entonces hubiese existido la justicia, nada habría ahora que hacer y nadie tendría derecho a pedir que se limitase la importación de semillas oleaginosas, que son base de una industria respetable.

Había disposiciones que declaraban únicamente apto para el consumo nacional el aceite de oliva. Una ley imponía la desnaturalización de algunos de aquellos otros aceites, y las mezclas no estaban autorizadas. Todo esto, aun sin una gran realidad, constituía un cierto amparo del aceite de oliva, y quizás por culpa de los que se dicen interesados, todo esto ha desaparecido.

La paralización del comercio nacional de aceites, tanto exterior como interior, debida a una menor demanda del extranjero a causa de una mayor producción en otros países y de la calidad circunstancialmente inferior de algunos de nuestros aceites, y a la extensión que van adquiriendo las mezclas del aceite de semillas con el de oliva, han conmovido a los productores, exportadores, fabricantes de aceites, de derivados de éste y comerciantes del interior, y todos juntos claman por la adopción de medidas que conjuren la crisis y se organizan para la defensa [illegible] pentirse en esta materia.

Desde el primer momento, y en repetidos escritos, exteriorizó el mismo criterio y no ha variado en un ápice la posición firme que adoptó el primer día.

Hablar de mezclas, de limitaciones a la importación de semillas, de expropiar fábricas, etc., etc., es, como vulgarmente se dice, andar por las ramas.

El problema tiene una raíz única y una única solución: que se deshaga la injusticia, haciendo justicia.

Hay que ir a la elevación inmediata del derecho arancelario de las semillas oleaginosas, hasta que esté en proporción con el fijado al aceite que de ellas se obtiene.

¿Puede esto hacerse? Nosotros creemos que sí, mediante un decreto-ley, aunque para alterar los efectos del Arancel ha bastado a veces un Real decreto, y aun antaño, se suprimieron algunos derechos protectores por una simple Real orden cuando así convino hacerlo.

Lo único que estorbaría en la existencia de un Tratado de comercio que hubiese consolidado esa partida, especialmente la del cacahuet; pero felizmente no se da ese caso.

En cuanto a las mezclas del aceite de oliva, tan difícil de apreciar, ya que al paladar son difícilmente perceptibles, y aun al análisis químico, que si acusa la existencia de la mezcla, no es fácil precisar la proporción como no sea ésta muy grande, debe restablecerse el estado de derecho preexistente al Real decreto de 17 de Mayo último, y, por lo tanto, no deben autorizarse.

Al Gobierno desde su altura, y teniendo en cuenta, ya que están a su alcance todos los factores del problema, toca resolver.

Cuando esto haga, y aun siempre que trate de acoger aspiraciones de la riqueza olivarera, debe procurar enterarse de quiénes son los que piden y con qué títulos, para averiguar si bajo el de productor no se esconden ficciones amparadoras de otros intereses, pues en esto hay muchos que no juegan limpio, y en cambio hay otros que se manifiestan con verdadera diafanidad de intenciones, y ello no es difícil porque aquí nos conocemos todos.

Jesús CANOVAS DEL CASTILLO

Una Real orden publicada en la "Gaceta"

Protegiendo a los productores de vino

El Gobierno se resuelve a acceder a uno de los ruegos más encarecidos que elevaran insistentemente hasta él los representantes y voceros de la maltrecha producción vitivinícola. Nos felicitamos de este comienzo lisonjero y aguardamos confiadamente en que ha de ser iniciación de una serie de medidas que amparen la decadente industria agrícola en que radican los medios de vida y de prosperidad de un innumerable sector de ciudadanos españoles.

Por su extraordinario interés transcribimos textualmente a continuación la Real orden circular a que nos referimos, y que dice así:

La paralización que en los mercados y comercio del interior sufren actualmente los vinos, a pesar de la cotización ínfima que tienen, corrobora y comprueba la veracidad de las quejas que de distintas provincias se reciben relativas a falsificaciones y adulteraciones de dicho producto y que este fraude está sistemáticamente generalizado.

Aun cuando el vino no pertenezca al grupo de los artículos de consumo de primera necesidad, se hace necesario ejercer sobre su comercio una activa y estrecha

INSTALACIONES AGRÍCOLAS PARA LA EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS ACEITEROS Y FÁBRICAS DE ACEITES

SISTEMA P. DE GRACIA :-: Patente de invención por 20 años

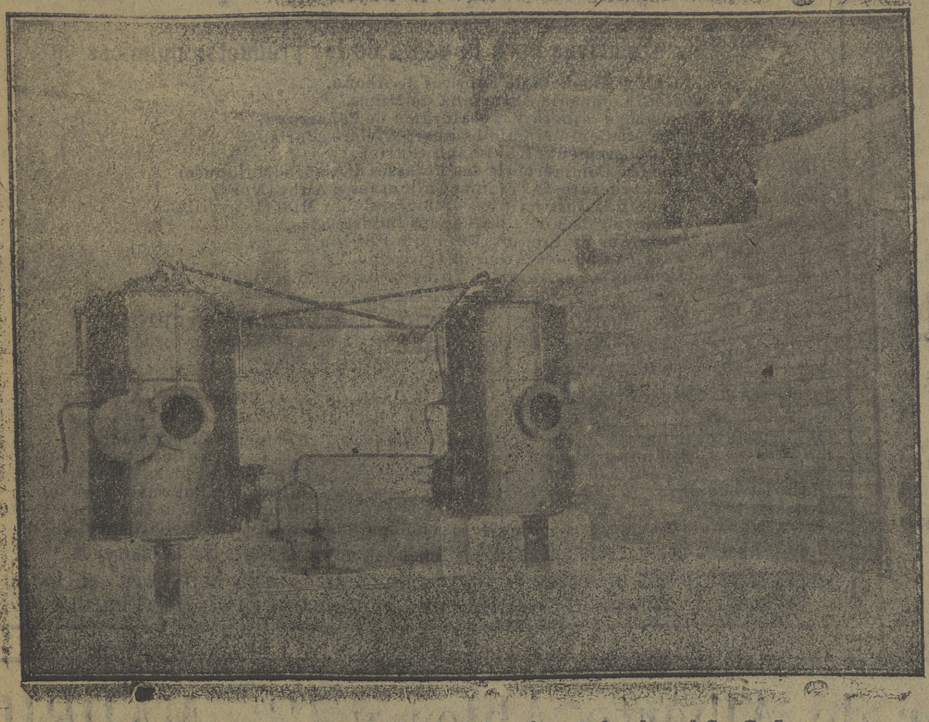

(Instalación de dos aparatos modelo núm. 1, hecha al Sr. D. Lorenzo Martínez, en Baeza.)

He aquí las ventajas de mis aparatos sancionadas por la práctica:

1.° Su precio de adquisición es mucho más económico que los de las antiguas instalaciones.
2.° Ocupan reducido espacio, por lo que pueden ser instalados en cualquier parte.
3.° Son de manejo sumamente sencillo.
desp... de extractados.
6.° Gastan una cantidad muy pequeña de agua.
7.° Producen aceites exactamente del mismo aspecto que los de oliva. Los obtenidos en trabajo normal con mis aparatos no pasan de cuatro grados de acidez.
8.° Y, finalmente, por la sencillez de su manejo, no exigen personal especial, y los mismos obreros encargados del molino, cargan, descargan y trabajan con ellos sin tener gasto alguno por este concepto.

Pedidos y correspondencia al inventor JOSÉ PÉREZ DE GRACIA.-Córdoba

Tenemos a disposición de nuestros clientes cuantos datos técnicos ó prácticos puedan necesitar.

ADVERTENCIA.—Estas instalaciones están especialmente dispuestas para emplear como disolvente el tricloruro de etyleno, líquido no inflamable de absoluta seguridad.

BIBLIOGRAFÍA

El maíz de grano y forraje, cultivo y economía.

Por Félix Carmena y Ruiz, *Perito Agrícola, Director de la «Colonia Ordóñez».—Tratado especial núm. 14 de la Biblioteca Agrícola Española* CALPE.—*Un tomo de 215 páginas de 20 por 14, con 53 figuras, encuadernado en tela, a la inglesa.—Precio, 7 pesetas.*

El cultivo del maíz es quizás el más incipiente y desconocido de cuantos se practican en España a tal punto, que por muchos se le considera no ya como secundario, sino hasta como exótico.

Se pretende la existencia de un antagonismo entre el maíz y la cebada que no existe realmente ya, que éste es el cereal de clima seco y suelo superficial y ligero, mientras aquél requiere climas húmedos y tierras profundas; pero tal prejuicio, unido al empleo de variedades desmedradas que crecen en tierras empobrecidas y son cultivadas por métodos arcaicos, determina el escaso rendimiento que da el maíz en nuestro país, cuyo promedio no pasa de 14 quintales métricos y que es susceptible de un considerable aumento, muy necesario, por lo demás, para reducir la cifra de importación cada año más crecida en atención a las exigencias de la ganadería.

De aquí la necesidad de publicaciones que sirvan de guía a los agricultores y les enseñen a adquirir o producir las variedades más prolíficas de maíz, adaptarlas a los climas y suelos más propicios para su máximo rendimiento y escoger y emplear los modernos métodos racionales de este cultivo para hacerle modelo de perfección y aprovechamiento. Y en este sentido, la utilidad del libro EL MAIZ DE GRANO Y FORRAJE, del Sr. Carmena, es evidente; pocas veces ha sido lograda con tanto acierto en una publicación agraria la fecunda asociación de la ciencia agronómica y la técnica agrícola, como lo es en esta obra; su autor es además de técnico y cultivador de esta planta, un investigador en los métodos de explotación y producción de variedades, que dominando las reglas de cultivo no por teoría, sino por práctica de años dirigiendo explotaciones agrícolas, ha dado al público agrario una obra practicada y meditada, amenísima y de considerable utilidad.

En diez capítulos están divididas las materias del libro, de los que el primero se dedica a la historia, extensión y uso del maíz; por demás interesantísimo es el capítulo segundo, que tras los caracteres botánicos y variedades de la planta, contiene un minucioso estudio de los métodos de sepos de hibridación, selección y supersele-ción. En sucesivos capítulos se trata de las exigencias de clima y suelo, necesidades de cultivo, operaciones de recolección, abonos, alternativas y asociaciones, enemigos y enfermedades y valor alimenticio del maíz, terminando el libro con un interesante estudio económico de este cultivo y tan netamente español como lo sea el de la cebada, cuya extensión y perfeccionamiento han de ser favorablemente influídos por la lectura atenta y racional aplicación de las enseñanzas del libro del Sr. Carmena, cuya publicación es un éxito más y bien rotundo de la «Biblioteca Agrícola Española Calpe».

ENFERMEDADES DE LOS OLIVOS

La Junta de Plagas del Campo, de Amposta, ha editado un folleto con el nombre que sirve de titular a las presentes líneas, dedicado al estudio de los accidentes y enfermedades de tan importante arbolado, como medio práctico de darlos a conocer y poder prevenir o evitar sus daños.

En el orden de los accidentes, dedica el folleto unos capítulos a las heladas, pedriscos y corrimiento de la flor, explicando las causas determinantes de tales fenómenos y los medios de atenuar, evitar y prevenirlos.

Las enfermedades a que dan origen los parásitos vegetales, y cuyo origen radica en la multiplicación de plantas parasitarias sobre los órganos del olivo, viviendo a sus expensas o destruyendo sus órganos vegetativos y en otros casos los de reproducción o el fruto, son también objeto de una detenida investigación. El *Cicloconium* del olivo, que le derrocha; la *Negrilla*, que lo hace improductivo; la *Caries* y las *Verrugas* producidas por el *Baccillus oleae*, quedan descritos suficientemente para poder ser apreciadas sus influencias nefastas, y a la par que indicados los procedimientos conducentes a evitarlas.

En las enfermedades producidas por los insectos, se señalan sus características y el modo y la higiene general más conveniente a seguir, continuándose con unos capítulos especialmente dedicados a cada uno de los principales parásitos de naturaleza animal, como el *Lecanium*, el *Pray oleae* o *tiña*, el *Psilla* o *cotó*, el *Phloethips oleae* o *ratat*, el *Phloeotribus* o *Cora* y por fin el *Dacus* o *mosca del olivo*, causante de la plaga que aniquila en grandes proporciones las cosechas motivando pérdidas de gran consideración a muchas comarcas oleícolas.

El cuidadoso trabajo, escrito con sobriedad y gran conocimiento práctico de los asuntos, tiene además, la imponderable ventaja de estar escrito en un lenguaje claro y sencillo y accesible a la clase de público para el que ha sido confeccionado. La difusión de conocimientos de esta índole entre la clase labradora, constituye un medio valioso para defender con eficacia los produc... gas del Campo, de Amposta, y de un modo especial el meritísimo agricultor D. José Vía, a quien suponemos alma y autor del trabajo, poniendo a contribución los conocimientos que divulga, su interés por la defensa de las riquezas patrimoniales de su término y por la ejemplaridad que ofrece su iniciativa, interesándose en hacer labradores cultos y conscientes por la instrucción,

Mercado de Madrid

Los precios que han regido en el matadero, para el mercado de carnes, son los siguientes.

Andaluces: Vacas, de 2'90 a 3 pesetas el kilo.

Extremeños: Bueyes, de 2'85 a 2'96 ídem ídem; vacas de 2'90 a 3 ídem ídem.

Serrano: Vacas, de 2'85 a 2'96 ídem ídem.

Corderos con lana, de 3'45 a 3'80 ídem ídem.

Las existencias en el mercado han sido regulares.

Mercados nacionales

Sevilla.

Aceite. — La decena entera transcurrió en completo estado de paralización.

Por falta de demanda, en las casas exportadoras a penas si se opera y no son aceptadas las ofertas que le hacen los centros productores.

A pesar de esta flojedad del mercado los precios se sostienen con firmeza.

Como las operaciones son casi nulas, la cotización que publicamos debe ser tenida como nominal.

Los precios medios que para regular las operaciones pueden tenerse presente, son los siguientes:

Clases buenas, de tres grados, de 23'50 a 23'75 pesetas (94 a 95 reales).

Clases corrientes, de cinco o más grados, de 22'25 a 22'50 pesetas (89 a 90 reales).

Avila.

El acostumbrado mercado celebrado hoy se ha visto más concurrido de lo que el tiempo reinante hacía esperar.

En el Teso, con poca concurrencia, se ha cotizado el ganado vacuno, a 35 pesetas los 11'50 kilos: el de cerda (destete), a 32 pesetas pieza, y el lanar, a 4'40 el kilo.

Palencia.

Rigieron en este mercado los siguientes precios:

Trigo, los 42'32 kilos, 22'25 pesetas; [illegible] la fanega, 49 reales.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

vigilancia, corrigiendo y castigando con severidad las mixtificaciones de que se le hace objeto, ya por los peligros que entraña para la salud pública, ya por el fraude en sí que se realiza; y si estos delitos siempre merecen sanción, en las actuales circunstancias debe ser aquélla rigurosa en extremo, por la agravante que concurre de ocasionar un gran y evidente perjuicio a la producción y a la economía nacional.

La generalización de estas inmorales y perjudiciales costumbres puede contribuir, extranjero un pro[illegible] portancia en la riqueza agrícola y ante el consumidor nacional, que en la duda de no poder adquirir este artículo en condiciones de debida pureza y calidad llega a preferir el uso y consumo de otros productos exóticos en nuestro país.

Defender la salud y los intereses del consumidor, al propio tiempo que se defiende el de la economía nacional y los de una importante rama de la producción española, no sólo es defender los intereses generales de la nación, en pugna con los ilegales de una pequeña minoría, si no que, además, dicha defensa contribuirá a desterrar costumbres perniciosas e inmorales sostenidas por el afán de lucro de unos y la lenidad e indiferencia de otros, estado de cosas que es de la mayor conveniencia desaparezca.

A este objeto, se servirá V. S. ordenar una celosa y perseverante inspección a las bodegas, almacenes y establecimientos públicos de bebidas de esa provincia de su digno mando, excitando el celo de los delegados gubernativos y alcaldes de la misma, para su más eficaz cooperación, e imponiendo a los defraudadores y falsificadores las sanciones a que le autorizan las disposiciones vigentes, aplicando sin atenuación las más severas a cuantos usen, para la ocultación del fraude, materias colorantes, por ser éstas siempre origen de lentas e insensibles intoxicaciones, sin perjuicio de entregar a los Tribunales, de acuerdo con la autoridad sanitaria, a aquellos que por emplear en las adulteraciones materias nocivas a la salud se consideren incursos en delito; todo ello en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Septiembre de 1920; entendiéndose como fraudulentas todas las manipulaciones y prácticas que tengan por objeto modificar el estado natural de los vinos para disimular la adulteración o engañar sobre sus cualidades sustanciales o de origen, es decir, su calidad y procedencia.

Para estos casos, y cuando se haga necesario comprobar mixtificaciones por sospechas de que existan, y no puedan ser apreciadas fácilmente, se procederá a levantar acta, en la forma que está prevenido para las inspecciones ejercidas por las Juntas de Abastos, recogiendo, sellando y precintando tres muestras del caldo que haya de examinarse, remitiendo una al Laboratorio oficial más próximo, ya sea municipal, provincial o de brigada sanitaria; otra quedará en poder de la autoridad que haya ordenado la inspección, y la tercera se entregará al industrial inspeccionado.

Para auxiliar en estos trabajos de inspección podrá disponer V. S., caso de considerarlo necesario, de los inspectores que presten sus servicios en esa Junta provincial de Abastos.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 10 de Junio de 1925.—El subsecretario, *Martínez Anido.*

Si quieren ENRIQUECERSE

ABONEN CON LAS

Sales de Potasa

Exigid la Cigüeña

de ALSACIA

Para pedidos *dirigirse a la*

COMPAÑÍA COMERCIAL IBÉRICA

Calle de Alfonso XII, núm. 26

Apartado 563.—MADRID

Tratamiento de la Distomatosis

(CAQUEXIA) ACUOSA (DISTOMA)

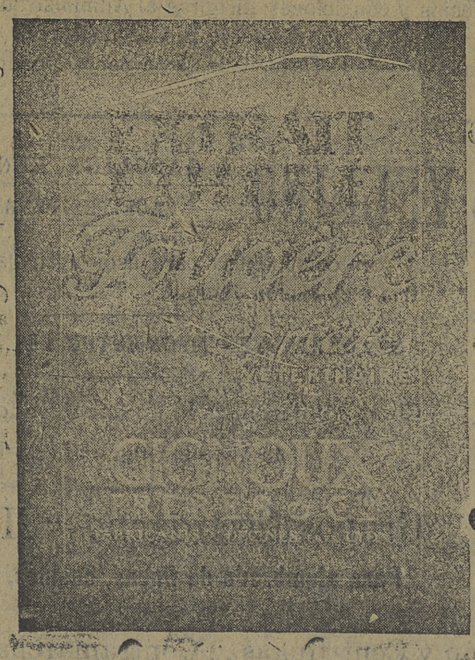

Etiqueta registrada.

El Distoma mata carneros y bueyes

EL HELECHO GIGNOUX

(EXTRACTO ETÉREO DE HELECHO MACHO)

:-: LOS CURA MATANDO EL DISTOMA :-:

TRATAMIENTO DE LA

FIEBRE AFTOSE

(GLOSOPEDA)

por «GIPTHINE»

GIGNOUX FRÉRES & BARBEZAT

Fabricantes especialistas en

Extracto Etéreo de Helecho Macho contra—Giphtine tratamiento preventivo y curativo de

EL «DISTOMA» **LA «FIEBREAFTOSA»**

Folleto «Notas sobre la Dismatosis y su curación por el Extracto Etéero de Helecho Macho». Datos sobre la Fiebre Aftosa y Tarifas de precios

Pídanse a nuestro Representante-Depositario

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SUMINISTROS PARA INDUSTRIAS

Ali-Bey, 12 BARCELONA

GASOLINA

"MOTONAFTA"

LA PRIMERA DEL MUNDO

Para tractores, motores, automóviles, etc.

SOCIEDAD MARCA "EL LEÓN"

Deustsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.

MADRID

El mejor alimento para el ganado

BAGAZO O TORTA DE LINAZA, COCO, PALMISTE Y CACAHUET

SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»

Deustsch y Compañía (S. en C.)

OFICINA CENTRAL:

Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado

MADRID

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

INGENIEROS

Bilbao.—Calle de Ezcuza, 3, 5 y 7.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonio Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras *Mc. Cormick.*—Sembradoras *Hoosier-Garteiz.*—Arados *Oliver.*—Arados *Brabant-Meteor.*—Cribas *Marot.*—Aventadoars.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa **Balatá Dick.**

Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

SGCB2021

AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

JUAN PE CHAINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polysocs de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquets, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

AGRICULTORES

En la trilla emplear nuestro

☞ TRILLO VELOZ

Sistema RODRIGO MARTIN privilegiado

No fiarse de las imitaciones.

Los legítimos que sólo pueden ser procedentes de nuestra casa llevan la sierra de acero garantizada, y suponiendo que trabajen dos meses cada temporada tienen una duración de cuatro a seis años sin gasto alguno de recomposición, habiéndonos demostrado la experiencia de más de treinta años QUE UN **TRILLO VELOZ** N.º 0, HACE CUADRUPLE LABOR QUE EL MEJOR TRILLO DE PEDERNALES.

Pida precio y catálogos a La Revista Vinícola y de Agricultura.

Apartado 167. Mayor, 40.—ZARAGOZA

INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantequería, Quesería.

DESNATADORA **ALFA-LAVAL**

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES	ESTERILIZADORES
REFRIGERANTES	HOMOGENEIZADORAS
MANTEQUERAS	AMASADORAS
CALDERAS QUESERÍA	DEPÓSITOS PARA LECHE
ESCURRIDORES	EMBOTELLADORAS
CÁNTAROS DE UNA PIEZA	CUBOS DE TODAS CLASES
BOTELLAS REPARTO LECHE	ACCESORIOS EN GENERAL
CUAJO	COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :-: Encorchadoras :-: Capsuladoras
Filtros :-: Instalaciones para elaborar Champagne
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.-Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.-Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID:	SEVILLA:	VALENCIA:
Plaza Independencia, 8.	Calle Zaragoza, 15.	Comedias, 19.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :-: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases :-: Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

COMPAÑIA COMERCIAL IBÉRICA

APARTADO N.º 563 MADRID — CAPITAL, PESETAS 3.000.000 — **Calle de Alfonso XII, número 26** — **MADRID** — TELEGRAMAS SERUZAM MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Unión Española de Fábricas de Abono.
Real Compañía Asturiana de Minas.
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.
Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).
Etablissements Kuhlmann (Paris).
Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse)
Manufacture de Produits Chimiques d'Auby (Nord)
Société Industrielle & Commerciale du Midi (Marseille).
Sociedad Española de Tejidos Industriales.
Fabrique de Produits Chimiques Billault.
Fábrica Chimica Arenella (Palermo).
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES: «UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS» «REAL ASTURIANA» «PEÑARROYA» «SAN CARLOS S. A. VASCO-ANDALUZA DE ABONOS» (Fábrica de Sevilla).

Superfosfatos minerales.	Sulfato de amoníaco.	Productos insecticidas.
» de hueso.	Cianamida.	» anticriptogámicos.
» concentrados.	Sulfato de cobre.	Cloruro de Potasa de Alsacia.
Escorias Thomas.	Sulfato de hierro.	Sulfato de Potasa de Alsacia.
Nitrato de sosa.	Azufre.	Silvinita 14/16 de Alsacia.
Nitrato de Potasa.	Productos enológicos.	Silvinita 20/22 de Alsacia, etc.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - ALBACETE - MÁLAGA SEVILLA - LA CORUÑA - SANTANDER - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

FÉLIX SCHLAYER, S. A.-Sucesor de Alberto Ahles y C.ía-.-MADRID

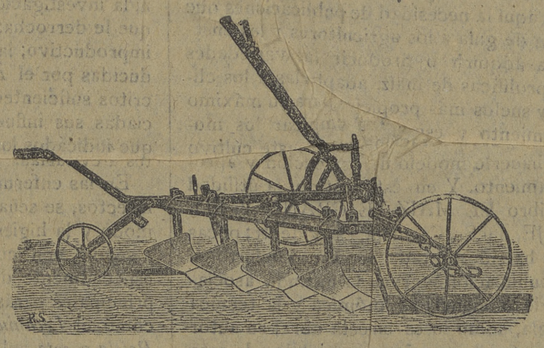

Maquinaria Agrícola

Dirección: Príncipe, 17

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

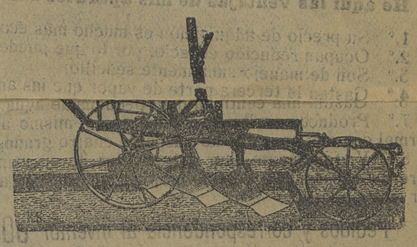

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo.

ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA

Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA CONCEDIDA

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL — ACEITES PESADOS Y GAS

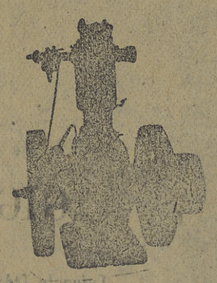

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 3/4 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrógenos "ELECTROR"

Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrífugas .·. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO: Provenza, 467.-Teléf. 336.-S. M. BARCELONA

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864

DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides americanas, injertas, barbados y estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción.-Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LERIDA - Teléfono núm. 28

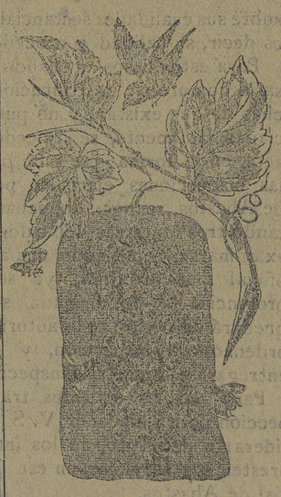

Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

FÁBRICAS

RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145	Casa en Madrid:
BARCELONA	Calle del Prado, 4

Compañía Trasatlántica.—Servicios directos.

LINEA A CUBA-MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcia el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

GRANDES ALMACENES

EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS

Pídanse los catálogos cada temporada.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes** y **folletos** gratis para su aplicación dirigiéndose al «**Comité del Nitrato de Sosa de Chile**».—**Barquillo, 21, pral. dcha.—Madrid.**

SGCB2021